

Manizales 15 de enero de 2021

SEÑORES:

ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO
JEFE DE SECCIÓN CONTABILIDAD
SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ
JEFE SECCIÓN SUMINISTROS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 053 de 2021.

A través del presente remito a usted copia del contrato de Prestación de Servicios N° 053 de 2021, cuyo objeto es: **BRINDAR APOYO A LAS SECCIONES DE SUMINISTROS Y CONTABILIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL MODULO DE ACTIVOS FIJOS Y EL MODULO DE INVENTARIOS IMPLEMENTADO EN LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y **SERGIO ALEJANDRO QUINTERO GONZALEZ**, y del cual ustedes fueron designados como supervisores.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Octava del presente contrato, donde usted, ha sido designado por **EMPOCALDAS S.A.E.S.P**, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

CONTRATISTA: SERGIO ALEJANDRO QUINTERO GONZALEZ

DIRECCIÓN: Calle 69 N° 42-40 Manizales.

TELÉFONO: 3113592767

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de la adición.
- Copia de la adición.
- Los demás requisitos de ley.


Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.


Cordialmente,



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General


Elaboró: Valentina Ángel Garcés

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT 890.803.239-9